



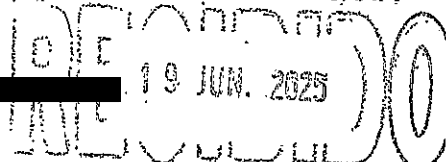
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-

1349

DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA
SELLO



VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: THELMA LILIANA MARTÍNEZ IBARRA Y JULIO CESAR DE VILLAR MACIAS
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-439-014-00007-00-0000
PROPIETARIO : THELMA LILIANA MARTINEZ IBARRA
DOMICILIO : CALLE MONTE ETNA 15312 COLONIA QUINTAS CAROLINAS V CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCION	TOTAL °
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	0.00	47.47	0.00		\$644.49
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	0.00	47.47	0.00		\$107.42
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	0.00	47.47	0.00		\$161.12
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	0.00	47.47	0.00	10 % Avance de obra	\$64.45
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.81
TOTAL:							\$1,000.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

[REDACTED]

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mplochi.gob.mx/re_serviciosinternet/aces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.